



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILICA
Creado con Ley N° 10399 del 23 de febrero de 1946
RUC N° 20205446789



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 178-2021-MDS "A"

Sapilica, 20 de mayo del 2021

VISTO:

El Informe N° 168-2021-MDS-U-RRHH-JCNE, de fecha 29 de abril del 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; Informe Legal N° 43-2021-MDS-OAJ, de fecha 06 de abril de 2021, emitido por el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, sobre "**Designación de personal responsable para la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Municipalidad distrital de Sapilica**", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N° 2004, de fecha 29 de abril de 2021, se alcanza el Informe N° 168-2021-MDS-U-RRHH-JCNE, elaborado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual alcanza propuesta del personal que será designado responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia de la Entidad.

Que, según el Informe N° 17-2021-MDS-IST, de fecha 27 de abril de 2021, el Área de Informática y Soporte Tecnológico, solicita se le designe mediante acto administrativo como responsable del Portal de Transparencia, para obtener las credenciales de acceso al portal y al módulo de administración del portal institucional, en cumplimiento al DS. N° 033-2018-PCM.

Que, en mérito al Informe N° 071-2021-MDS-OPP, de fecha 27 de abril de 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indica que es necesario designar a un servidor como responsable de transparencia de la entidad, a fin que se le brinde las credenciales de acceso tanto en el Portal de Transparencia Estándar, así como en el Módulo de Administración del Portal Institucional.

Que, en tal sentido es necesario que nuestra Entidad, cuente con un Portal de Transparencia Standard (PTE), herramienta informática sobre la información estandarizada e integral, para facilitar el acceso a la información pública y de gestión institucional e incrementar los niveles de transparencia. En ese sentido es necesario que nuestra Entidad, apruebe mediante Resolución de alcaldía, la designación del servidor JHON HENRY CHUQUIHUANCA LIZANO, como responsable de la ELABORACIÓN y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPILICA.

Que, mediante Informe Legal N° 43-2021-MDS-OAJ-EEE, con fecha 06 de abril de 2021, emitido por el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda que el titular del pliego en mérito a las facultades otorgadas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley de Municipalidades N° 27972, apruebe la designación del servidor JHON HENRY CHUQUIHUANCA LIZANO –JEFE DEL ÁREA DE INFORMATICA Y SOPORTE TÉCNICO, como responsable de la ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAPILICA.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20º numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Técnico **Jhon Henry Chuquihuanca Lizano** como responsable de la Elaboración y Actualización del portal estándar de transparencia de la Municipalidad distrital de Sapilica, por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos, de esta entidad el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presentes resolución a las áreas respectivas de la Municipalidad distrital de Sapilica, para su conocimiento y fines pertinentes.

ROSARIO SALVADOR FLORES
ALCALDE

Dirección: Av. Ernesto Merino Mz. A Lt. 01, Plaza de Armas-Sapilica-Ayabaca-Piura

Email: mdsapilica@gmail.com